

**INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE ELECTRIP S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

**Señores
SOCIOS DE ELECTRIP S.A.
Presente.**

De mi consideración:

Pongo en conocimiento de los señores socios de ELECTRIP S.A. El Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2010, que ha sido elaborado en base a los documentos e información proporcionada por la Administración, cuyos resultados expongo a continuación:

1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas que es el máximo organismo y la cual designó como Gerente General al Ing. Santiago Urbina.

Los señores administradores de la compañía han dado cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas.

Los libros principales de la Compañía se encuentran al día lo cual facilitó el desarrollo de mis actividades y se me proporcionó toda la información requerida para el análisis e informe sobre los Estados Financieros.

1.2. CONTROL INTERNO

El Control Interno de la empresa es manejado en forma adecuada cumpliendo con las Normas de Auditoria. El efectivo o cheques que se reciben son depositados inmediatamente y las salidas de dinero se efectúan exclusivamente mediante cheques o transferencias con sus respectivos comprobantes de egresos.

La Contabilidad de la Compañía se encuentra debidamente respaldada por los documentos de cada transacción y los registros correspondientes, lo cual permite el control, análisis y presentación de los balances.

La empresa lleva la contabilidad mediante un software denominado MQR obteniendo oportunamente los informes requeridos tanto por los Administradores, Comisarios y más personeros que intervienen en la Compañía.

25 JUL 2011

1.3. ANÁLISIS CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de Electrip S.A. cerrados al 31 de diciembre del 2010, presentan razonablemente la situación de la Compañía en los términos económicos financieros de acuerdo a la legislación vigente.

ACTIVOS

Como se puede observar el Activo Total del 2010 US \$ 6.344,19

El Activo está conformado por el siguiente grupo de Cuentas.

ACTIVO DISPONIBLE.- Compuesto por el efectivo que la Compañía mantenía en Caja al 31 de Diciembre del 2010 y los saldos de Bancos por un total de \$ 409,46

ACITO EXIGIBLE.- Conformada por las siguientes cuentas:

Cientes.- Alcanza un valor de \$ 1.836,36

ACTIVO REALIZABLE.- Con las siguientes cuentas:

En cuanto al rubro inventarios podemos citar que tenemos un valor no significativo por \$ 584,80

ACTIVO FIJO.- Este componente significativa un valor \$ 2.331,26 de activos y se depreció normalmente de acuerdo a los porcentajes legales.

ACTIVO DIFERIDO.- Únicamente tenemos gastos de constitución por \$ 915,60 además en este año se realizó la amortización como la ley lo indica.

PASIVOS

El Pasivo a Corto Plazo se encuentra conformado con las siguientes cuentas:

Obligaciones a Entidades Oficiales.- Son valores que tienen que pagarse al SRI por concepto de Retenciones en la Fuente y Retenciones de IVA.

Otros Proveedores.- Son pagos pendientes por gastos necesarios para el funcionamiento de la compañía.

Obligaciones al IESS.- Saldo que corresponde a las planillas del mes de Diciembre del 2010 y serán canceladas en Enero del 2011. Además la provisión correspondiente de Fondos de Reserva.

23.12.2010
Gerente General

1.4 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, la compañía ha obtenido pérdida por tanto no existen utilidades ni pago del Impuesto a la Renta, por lo tanto la conciliación tributaria se muestra de la siguiente manera:

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Pérdida Contable	735.57
- 15% Utilidad para los trabajadores	
- Ingresos Exentos	-
+ 15% para los trabajadores sobre ingresos exentos	-
+ Gastos no deducibles en el país	443.88
- PERDIDA	<u>291,69</u>

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR

CALCULO DEL 15% UTILIDAD PARA TRABAJADORES

Pérdida Contable	735.57
+ Gastos no deducibles en el país	443.88
Base para el cálculo de la Utilidad a los Trabajadores	-
15% UTILIDAD PARA TRABAJADORES	15%

UTILIDAD DEL EJERCICIO

Pérdida Contable	735.57
- 15% Utilidad para los trabajadores	-
- 25% Impuesto a la Renta	-
- 10% Reserva Legal	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	

25 JUL 2019

1.5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los Estados Financieros de ELECTRIP S.A., presentan razonablemente la situación económica al 31 de diciembre del 2010. Los resultados de sus operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella, guardan conformidad con los registros contables en base a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, recomendando la Aprobación de los Balances.

1.6. INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo advertir lo siguiente:

- a) No existe requisito de presentación de garantías de los administradores de la compañía.
- b) Se me ha entregado copia de cada uno de los balances mensuales de comprobación.
- c) He revisado los libros y más documentos de la compañía durante el ejercicio económico en cuestión.
- d) He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- e) No ha habido necesidad de convocar por mi parte a Junta General de Socios.
- f) No ha habido lugar a la aplicación de la norma sexta del artículo 279.
- g) No ha convocado a las juntas generales de socios de la compañía por no ser necesario.
- h) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- i) He pedido los informes que he creído conveniente a los administradores de la compañía.
- j) O ha existido razón para proponer la remoción de los administradores.
- k) No ha habido razón para presentar a la Junta General denuncias sobre la administración.

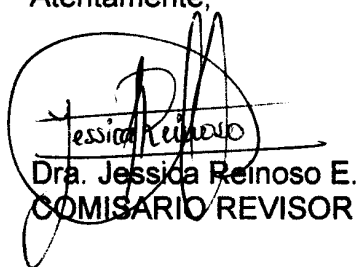
23 JUL 2011
[Firma]

1.7. RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir buscando nuevos mercados y con ello aumentar las ventas que permitirán a la empresa lograr un crecimiento institucional que den eficiencia financiera y operativa que permitan ganar rentabilidad y prestigio de la empresa.

Ambato, Marzo 31 del 2011

Atentamente,


Dra. Jessica Reinoso E.
COMISARIO REVISOR

